



Señor Marañón.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y UNO.

Se este año en propuesta para nom-  
bre de Mayordomo del Sello; a fin  
que con arreglo a la Ord<sup>n</sup> de Conde  
se bueva al Cantaro o Capa que con-  
ponse = L. viii por sueldo la dia  
Cavas orden, que voluntad a recoger el  
Alcaldes estancia que da mas se; los  
jefes. V<sup>r</sup>. Capitulares Dicen en una  
y Compromiso q<sup>r</sup> englandone a la C.  
de Concordia, las otras Policias debu-  
se tener presente con antelacion  
la remar inmediatas para lo pri-  
mo elección sea oficial de Conde  
la expresa Condición y de que la Peña  
que en ella se contiene no tengas in-  
pedimento legal para cascer el em-  
pleo = L. por el V<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Manuel Avellan  
Loreto Procurador Notario General de la  
ciudad de Valencia, propuestas tales lo  
veras en dia proximo sobre que ve-  
rá en toda forma a que de ningun  
modo se eligiere persona, que tuvieras  
pendientes con el Conde de Ord<sup>n</sup> de

